



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULADO GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID

ACTA DE 13 DE FEBRERO DE 2018

"Por la cual se designan unos lugares de votación para las Elecciones de Congreso de la República y las votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, a celebrarse durante los días del lunes cinco (5) al domingo once (11) de marzo de 2018."

LA CÓNsul GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 10 de la Ley 6° de 1990, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: "*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*"

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), las elecciones para integrar corporaciones públicas se realizarán el segundo domingo del mes de marzo del respectivo año, fecha establecida en el territorio nacional corresponde al 11 de marzo de 2018.

Que, durante los días del lunes cinco (5) al domingo once (11) de marzo de 2018, se llevaran a cabo las Elecciones de Congreso de la República y las votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación:

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como sitios de votación para la jornada de votación del lunes cinco (5) al sábado diez (10) de marzo de 2018 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	02	Consulado General Central de Colombia en Madrid	Calle Alfonso XI 6, Código Postal 28014 Madrid
05	04	Consulado General Central de Colombia en Madrid	Calle Alfonso XI 6, Código Postal 28014 Madrid
05	05	Consulado General Central de Colombia en Madrid	Calle Alfonso XI 6, Código Postal 28014 Madrid
05	06	Consulado General Central de	Calle Alfonso XI 6, Código Postal 28014

Registraduría Delegada en lo Electoral - Dirección de Gestión Electoral
Avenida Calle 26 No. 51-50 CAN Oficina 301- PBX (+571) 2202880 Ext: 1304 - Código postal 111321-
-Bogotá D.C.- www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		Colombia en Madrid	Madrid
--	--	--------------------	--------

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como sitio de votación para la jornada de votación del domingo once (11) de marzo de 2018 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	02	Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	Calle Serrano 127, Código Postal 28006 Madrid
05	04	Instalaciones de la Policía Local	Edificio Municipal Rúa das Artes 33, Código Postal 27002 Lugo
05	05	Centro de Atención Integral a Personas sin Hogar (CAIPSH),	Calle Alcalde Conangla 7, Codigo Postal 02008 Albacete
05	06	Centro Cívico Rondilla	Calle Alberto Fernández 3, Código Postal 47010 Valladolid

ARTÍCULO TERCERO: Copia del presente acto administrativo se divulgará en las pantallas del Consulado General Central de Colombia en Madrid y en las páginas web de la respectiva Embajada y el Consulado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Madrid a los 13 días del mes de febrero de 2018.

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
CÓNSUL GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID